

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **10 de febrero de 2015** a las **13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero de 2015.

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

INTERVENCIÓN

- Nº 2.- Compromiso de gastos.
- Nº 3.- Reconocimiento de obligaciones.
- Nº 4.- Ordenación de pagos.

RECURSOS HUMANOS

Nº 5.- Convocatoria y Bases para la provisión, mediante Libre Designación, de varios puestos de la Relación de Puestos de Trabajo 2015.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

- Nº 6.- AJ 57/12. Dar cuenta de la sentencia 14/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 19 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 301/2012.
- Nº 7.- AJ 7/14. Dar cuenta de la sentencia 17/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 19 de Madrid dictada en el procedimiento ordinario 4/2014.

CONCEJALÍA DE DESARROLLO LOCAL, CONSUMO Y FESTEJOS

DESARROLLO LOCAL

Nº 8.- CME 1/2015. Convenio con la Comunidad de Madrid para el desarrollo del proyecto Nuevo Plan Estratégico de Dinamización Turística.

PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA

Nº 9.- FESTEJOS. PROMEC 24/2014 Premios de la XXI Edición del Concurso Local de Belenes 2014.

Nº 10.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 6 de febrero de 2015.

EL ALCALDE,
Fdo.: Manuel Ángel Fernández Mateo